

MC/2021

**Original: inglés
15 de enero de 2001**

OCTOGÉSIMA REUNIÓN

**PROYECTO DE INFORME SOBRE LA
OCTOGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO**

Ginebra

28 y 29 de noviembre de 2000

Relator: Sr. Borisovas (Lituania)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1
PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN	1
CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES	2
ELECCIÓN DE LA MESA	2
ADOPCIÓN DEL PROGRAMA	2
ADMISIÓN COMO MIEMBROS:	
a) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República de Benin	2
b) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República de Eslovenia	2
c) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República Kirguisa	2
ESTATUTO DE OBSERVADOR:	
a) Solicitud de la República Federativa de Yugoslavia para hacerse representar por un observador	3
b) Solicitud del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano para hacerse representar por un observador	3
DEBATE GENERAL:	4
a) Declaraciones inaugurales del Director General y de la Directora General Adjunta ...	4
b) Declaraciones de las Delegaciones	7
PROYECTOS DE INFORME SOBRE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN Y LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO	11
INFORME DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ..	11

ÍNDICE (cont.)

	<u>Página</u>
RESUMEN ACTUALIZADO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2000	12
PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001	12
MARCO PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA DE LA OIM EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA	13
TRÁFICO DE PERSONAS: ACTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS.....	13
NOMBRAMIENTO DE LOS INTERVENTORES EXTERIORES DE CUENTAS PARA EL PERIODO 2001-2003	14
OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	14
FECHA Y LUGAR DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES	15

PROYECTO DE INFORME SOBRE LA OCTOGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO

INTRODUCCIÓN

1. En cumplimiento de la Resolución No. 1019 (LXXVIII) del 1º de diciembre de 1999, el Consejo se congregó para celebrar su Octogésima Reunión el martes, 28 de noviembre de 2000, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El Excelentísimo Señor Molander (Suecia), Presidente elegido en la Septuagésima Octava Reunión, declaró abierta la reunión. Se celebraron cuatro sesiones, habiendo concluido la reunión el miércoles, 29 de noviembre de 2000.¹

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN ²

2. Estuvieron representados los siguientes Estados Miembros:

Albania	Dinamarca	Jordania	República Dominicana
Alemania	Ecuador	Kenya	República Unida de Tanzania
Angola	Egipto	Kirguistán ³	Rumania
Argelia	El Salvador	Letonia	Senegal
Argentina	Eslovaquia	Lituania	Sri Lanka
Armenia	Eslovenia ³	Luxemburgo	Sudáfrica
Australia	Estados Unidos de América	Marruecos	Sudán
Austria	Filipinas	Nicaragua	Suecia
Bangladesh	Finlandia	Noruega	Suiza
Bélgica	Francia	Países Bajos	Tailandia
Benin ³	Grecia	Pakistán	Túnez
Bolivia	Guatamala	Panamá	Uganda
Bulgaria	Guinea	Paraguay	Uruguay
Canadá	Haití	Perú	Venezuela
Chile	Honduras	Polonia	Yemen
Chipre	Hungría	Portugal	Zambia
Colombia	Israel	República Checa	
Costa Rica	Italia	República de Corea	
Côte d'Ivoire	Japón		
Croacia			

3. Estuvieron representados por observadores Afganistán, Belarús, Bhután, Brasil, Cabo Verde, España, Etiopía, Federación de Rusia, Indonesia, Irlanda, Kazajstán, Madagascar, Malta, México, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Federativa de Yugoslavia ³, República Islámica del Irán, la Santa Sede, Turquía y Ucrania, así como la Orden Soberana, Militar y Hospitalaria de Malta.

¹ Las deliberaciones figuran en detalle en las actas resumidas de las sesiones (MC/C/SR/429 a 432).

² Véase la lista de participantes (MC/2020).

³ Véanse los párrafos 9 y 14.

4. También estuvieron representados por observadores las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, *International Centre for Migration Policy Development*, el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano¹, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, la Organización de la Unidad Africana y *l'Organisation internationale de la Francophonie*.

5. Estuvieron asimismo representados por observadores el Comité Internacional de la Cruz Roja y las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales: Confederación Internacional de Sindicatos Libres, los Servicios Católicos de Socorro, HIAS, la Comisión Católica Internacional de Migración, el Consejo Mundial de Iglesias y la Internacional de Derechos de los Migrantes.

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

6. El Consejo tomó nota de que el Director General había examinado y hallado en buena y debida forma las credenciales de los representantes de todos los Estados Miembros enumerados en el párrafo 2 y que se le habían comunicado debidamente los nombres de los observadores que representaban a los Estados no miembros y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales enumerados en los párrafos 3 a 5.

ELECCIÓN DE LA MESA

7. El Consejo eligió su Mesa integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Sr. J. E. Vega (Chile)
Primer Vicepresidente:	Sr. I. A. Chowdhury (Bangladesh)
Segundo Vicepresidente:	Sr. M. E. Abbas (Egipto)
Relator:	Sr. E. Borisovas (Lituania)

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

8. El Consejo adoptó el Programa que ulteriormente se publicó como documento MC/2004/Rev.3.

ADMISIÓN COMO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN:

- a) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República de Benin
- b) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República de Eslovenia
- c) Solicitud de admisión como miembro de la Organización formulada por la República Kirguisa

9. En su 429a sesión, el Consejo adoptó las Resoluciones Nos. 1027, 1028 y 1029 (LXXX) en virtud de las cuales admitió a la República de Benin, a la República de Eslovenia y a la República Kirguisa en calidad de miembros de la OIM.

¹ Véase el párrafo 14.

10. Los representantes de los Estados Miembros antes mencionados formularon declaraciones ante el Consejo que se transcriben en detalle en el documento MC/C/SR/429.

11. El representante de Benin agradeció a los Estados Miembros el haber admitido a su país en la OIM formalizando así una relación ya existente entre ambas partes. En razón de su localización geográfica, Benin debía hacer frente a diversos desafíos migratorios y necesitaba enormemente los servicios de la Organización. Por ello, confiaba en que su admisión en la OIM serviría de base para una provechosa cooperación.

12. El representante de Eslovenia señaló que la cooperación de su país con la OIM databa de 1992 y había sido particularmente intensa en el año 2000, habida cuenta de la asistencia de la OIM para organizar y financiar el transporte de refugiados kosovares a Eslovenia y su consiguiente retorno a Kosovo. Tenía la certeza de que la admisión de Eslovenia como miembro consolidaría y ampliaría esta cooperación y contribuiría al intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la migración.

13. El representante de Kirguistán dijo que desde la celebración de la Conferencia sobre la CEI en 1996, se había establecido un marco institucional para la gestión de la migración que estuvo acompañado de una mayor colaboración con la OIM junto con las medidas apropiadas a nivel político, legislativo y operativo. El establecimiento en 1997 del Centro de Gestión de la Migración en Bishkek consolidó aún más la cooperación con la OIM y esperaba que se concentraría en el fortalecimiento institucional y de recursos humanos en el futuro.

ESTATUTO DE OBSERVADOR:

- a) Solicitud de la República Federativa de Yugoslavia para hacerse representar por un observador
- b) Solicitud del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano

14. Igualmente, en su 429a sesión, el Consejo aprobó las resoluciones Nos. 1030 y 1031 (LXXX) en virtud de las cuales concedió a la República Federativa de Yugoslavia y al Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano el estatuto de observador en sus reuniones.

15. El representante de la República Federativa de Yugoslavia agradeció a los miembros del Consejo el haber concedido el estatuto de observador a su país en la OIM, a la que su Gobierno se comprometía a apoyar plenamente en el futuro.

16. La delegación de Egipto, en nombre del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, aseguró al Consejo la determinación de éste de trabajar en estrecha colaboración con la OIM a fin de explorar esferas que beneficien al movimiento y protección de los migrantes y a los trabajadores migrantes en los países de envío y acogida, miembros de dicho Comité.

DEBATE GENERAL

a) Declaraciones inaugurales del Director General y de la Directora General Adjunta

17. En la 429a sesión del Consejo, el Director General formuló su discurso inaugural, que se reproduce íntegramente como anexo al documento MC/C/SR/429. La OIM había proseguido su ampliación durante el año 2000, con el consiguiente aumento en el número de miembros, en niveles de financiamiento operativo y en oficinas y proyectos, lo cual reflejaba el claro reconocimiento por parte de los gobiernos, de que la migración era una cuestión política clave y de que la OIM era un elemento esencial en la gestión de la migración. Al esbozar los logros de la OIM durante 2000, hizo un breve repaso regional.

18. En África, los empeños de la OIM por promover la gestión de la migración regional estaban comenzando a dar frutos y dentro del Continente se descubría que la migración, especialmente de carácter forzado, imponía enormes tensiones a los países en desarrollo y requería respuestas energéticas, como por ejemplo el diálogo migratorio para África Meridional y la Reunión interregional sobre la participación de migrantes en el desarrollo de sus países de origen, que habían conducido a la Declaración de Dakar que contenía un programa ambicioso de capacitación, asistencia técnica, lucha contra el tráfico de migrantes, salud y medidas de posconflicto. La OIM apoyaba los empeños de desarrollo de los países africanos a través de programas tales como el Retorno de Nacionales Africanos Calificados y a través de servicios especializados de posconflicto que se impartieron en Guinea Bissau, Angola y en otros países desgarrados por la guerra.

19. En Asia, donde la OIM todavía tenía un papel menos preeminente de lo que exigiría la necesidad de una gestión de la migración, se estaban efectuando considerables progresos, como lo demostraba la Declaración de Bangkok de 1999 y las Consultas sobre Asia Pacífico en esferas de coordinación de la gestión de la migración y cuestiones de refugiados en toda la región. La OIM ha dado un nuevo impulso a sus contactos con los países en la región, incluidos Indonesia que ha acogido el Proceso de Manila, la República Popular de China con relación al control de la introducción clandestina de migrantes chinos, la República de Corea con relación a la política de migración laboral y el Japón sobre cuestiones de gestión. También se había fomentado la cooperación con Pakistán e India y se estaban gestionando nuevos contactos en Bangladesh, Sri Lanka, Bhután y Nepal. A nivel operativo, el personal de la OIM en Indonesia había desempeñado un papel clave en el suministro de una respuesta de emergencia rápida y efectiva en Timor.

20. En el Hemisferio Occidental, la perspectiva regional a la gestión de la migración se había puesto de relieve a través de mecanismos tales como el Proceso de Puebla. Era de prever que se establezcan procesos consultivos similares en Sudamérica y el Caribe. Las actividades se habían concentrado principalmente en el fortalecimiento institucional, la capacitación y el asesoramiento político en la región, aunque en Colombia se habían desarrollado programas en favor de los desplazados a raíz de la violencia que reinaba y proseguía en ese país. La cooperación entre los países del Magreb y los países del otro lado del Mediterráneo estaba siendo estudiada.

21. En Europa Sudoriental se continuaban considerables programas en Kosovo, Bosnia y Herzegovina, Albania y la República Federativa de Yugoslavia y por ello, la OIM se complacería de una mayor cooperación con el pacto de estabilidad. El fortalecimiento institucional proseguiría en la ex Unión Soviética, concentrándose principalmente en tres países del Cáucaso Meridional. Seguían adoptándose medidas para facilitar la inmigración laboral regular en países de la Unión Europea y la OIM estaba brindando mayor apoyo con miras a la integración de los migrantes y a la realización de campañas de información pública para luchar contra la xenofobia. En el Medio Oriente, a pesar de nuevos brotes de violencia en Palestina, esta región seguía siendo una de las principales regiones de crecimiento para la OIM: en breve se suscribiría un acuerdo de cooperación con el Secretario General de la Liga Árabe y se estaban planificando nuevas actividades programáticas en Siria y Egipto.

22. Cada una de las seis esferas clave de la OIM había apoyado el crecimiento de la OIM a lo largo de 2000. Se había incluido una nueva serie de actividades bajo el encabezamiento “Servicios a Migrantes en una Diáspora” y la OIM prestaría asistencia al Gobierno de Alemania en el Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados que constituía un verdadero reto.

23. En lo que atañe a las cuestiones administrativas, el debate sobre el crecimiento nominal cero en la Parte de Administración del Presupuesto había dominado las deliberaciones del año y, por tanto, la Administración agradecía la voluntad de los Estados Miembros de reconocer la necesidad de la OIM de consolidar sus servicios administrativos clave en razón de un crecimiento del número de miembros y de actividades. Habida cuenta de que el incremento propuesto del 5% en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 sería insuficiente para satisfacer esas necesidades, sería preciso adoptar nuevas medidas para efectuar economías. La Administración compartía el deseo de los Estados Miembros de que se consagrara mayores ingresos discrecionales como capital para actividades programáticas en Estados Miembros en desarrollo y en transición.

24. La OIM mantenía estrechas relaciones con toda una serie de organizaciones internacionales: con la Organización Internacional del Trabajo con relación a cuestiones de migración laboral, derechos de migrantes, programas de capacitación, fortalecimiento institucional, prevención del tráfico de personas y protección de los migrantes víctimas de abusos; con el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, que ahora era observador de la OIM, en el ámbito del trato que se da a los trabajadores migrantes; y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, asociado de la OIM en la mayor parte de las operaciones humanitarias de emergencia.

25. El Informe sobre las migraciones en el mundo de la OIM, publicado por primera vez en 2000, habrá de convertirse en una referencia para el debate público y político sobre la migración. Con relación a la celebración de los 50 años de la OIM en 2001, se tenía previsto organizar un acontecimiento especial en Bruselas; éste y otros acontecimientos se concentrarían en las principales esferas de interés de la OIM que habían sufrido cambios, pondrían de relieve las nuevas regiones de crecimiento - Asia y África - y señalarían a la atención pública los programas y actividades de la Organización.

26. Igualmente, en la 429a sesión la Directora General Adjunta formuló su discurso inaugural (que se anexa al documento MC/C/SR/429).

27. Agradeció a todos los Estados Miembros el constante interés que habían demostrado por la labor de la OIM a lo largo del año. Desde la anterior reunión del Consejo de noviembre de 1999, se había efectuado considerables progresos en cuanto a esferas específicas de importancia estratégica para la Organización. La primera concernía las cuestiones de género, tanto dentro como fuera de la Organización. A fin de tener en cuenta la creciente feminización de las corrientes migratorias, se habían incluido en los programas de la OIM proyectos específicos para las mujeres migrantes. En el seno de la Organización, las cuestiones de

género se habían puesto de relieve y se había conseguido un equilibrio más equitativo en la política de contratación, por lo cual el porcentaje de mujeres miembros del personal ascendía ahora a un 31 por ciento. Reiteró su llamamiento formulado el año anterior a fin de que se asignen recursos a la cuestiones de género.

28. En segundo lugar, las relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales se habían visto consolidadas, en particular con el ACNUR, ONUSIDA, OMS, UNICEF, FNUAP, organizaciones no gubernamentales e instituciones de Bretton Woods. Con relación a las cuestiones financieras, se había establecido nuevas asociaciones con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.

29. La tercera esfera concernía la promoción de una mayor integración de los países de habla francesa en la Organización a través de un creciente diálogo con las autoridades de esos países en África, Asia y las Américas. No obstante, la creciente utilización del idioma francés en la Organización exigía un incremento correspondiente de personal para la traducción del francés al inglés. La cuarta esfera concernía al Continente Africano como una región clave para la OIM. A través de las visitas que había efectuado a los países africanos y de su participación en reuniones había tratado de consolidar la presencia de la OIM en ese continente. Era preciso fortalecer las asociaciones con gobiernos e instituciones subregionales e internacionales, particularmente con la OUA, la Comisión Económica para África y la CEDEAO, la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) y la Unión Económica y Monetaria para África Occidental, así como las oficinas regionales del UNICEF y de la FAO. Asimismo, era preciso realizar importantes programas sobre temas tales como el retorno de nacionales africanos, situaciones de posconflicto, fortalecimiento institucional y VIH/SIDA.

30. Se estaba haciendo lo posible por promover la coordinación subregional, como lo demostraba la declaración de Dakar, y también para movilizar la diáspora, particularmente en los países desarrollados donde los africanos calificados pueden adquirir nuevas competencias que podrían ser de beneficio para sus países de origen.

31. En estrecha colaboración con el Director General, había ampliado sus esferas de interés a lo largo del año, internamente a través de su estrecha participación en la elaboración de las propuestas presupuestarias, y externamente a través de crecientes contactos con instituciones nacionales y regionales de otros continentes, particularmente Asia, América Latina y el Medio Oriente.

32. Al esbozar algunas esferas de interés para los futuros programas de la OIM, señaló a la atención el documento de estrategia que se había elaborado sobre las políticas migratorias de la OIM en el África Subsahariana, que podrían servir de base para los planes de acción a corto, mediano y largo plazo para ese continente.

33. Los empeños para consolidar el fortalecimiento institucional en los Estados Miembros en desarrollo en su globalidad seguirán alentándose a fin de establecer redes de información sobre los movimientos de población y apoyar la capacitación de los funcionarios de migraciones. Sólo si se contaba con estructuras semejantes y si éstas funcionaban en los países sería posible aplicar y definir políticas migratorias válidas.

34. Había que ampliar el Programa de Retorno de Nacionales Africanos Calificados para abarcar nuevos conceptos en África sobre la base de acuerdos claramente establecidos que impliquen no solamente a los gobiernos de los países de origen y de los países de acogida sino también a la diáspora en los países anfitriones y a los ex migrantes que retornan a sus países. Los factores que afectan el empleo en África, particularmente en el sector privado con su potencial de inversión y empleo, también tenían que tenerse en cuenta. El Programa de Retorno de Nacionales Africanos Calificados debe ser de interés tanto para los nacionales de países de origen como para ex nacionales que han obtenido una nueva nacionalidad y, por ello,

debe concederse mayor atención a los países de habla francesa, que han sido dejados de lado en etapas precedentes.

35. Con relación a Asia y América Latina la OIM debía concentrarse en los principales problemas de los países e instituciones de esas regiones que incluyen el asentamiento de situaciones de posconflicto, el tráfico de personas, la situación especial de las mujeres y niños, las enfermedades pandémicas que acompañan la migración. En ese contexto, el Proceso de Puebla ha sido y seguirá siendo ejemplar.

36. Será preciso adoptar medidas para asegurar que la pericia de la OIM, dondequiera que sea pertinente, reciba mayor consideración por parte de las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales clave y que se fomente la participación de la OIM en los principales foros mundiales.

(b) Declaraciones de las delegaciones

37. Las declaraciones generales abarcaron la última parte de la 429a sesión, y toda la 430a sesión, así como el principio de la 431a sesión (véanse los documentos MC/C/SR/429, MC/C/SR/430 y MC/C/SR/431).

38. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra dieron la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores y encomiaron al Director General y a la Directora General Adjunta por sus declaraciones inaugurales.

39. Las delegaciones reconocieron que, al haber cambiado y haberse desarrollado la situación mundial, algunos aspectos de la migración, que habían puesto de relieve en sus declaraciones inaugurales el Director General y la Directora General Adjunta, debían ser objeto de mayor atención y exigían mayores respuestas de la OIM. La mundialización económica había conducido a una libre circulación de servicios y mano de obra pero había hecho que la migración sea más compleja, revistiendo aspectos adicionales de carácter económico, político, social y cultural. La mundialización debía acompañarse de un régimen ordenado de migración, de lo contrario se pondría en peligro el sostenimiento a largo plazo de las estrategias y políticas de desarrollo mundial. Las políticas existentes comprendían tres tendencias: la emergencia de nuevas economías, los cambios demográficos en los países desarrollados (incluidas las decrecientes tasas de fertilidad) y el surgimiento de diásporas a raíz de la reagrupación en los países extranjeros de migrantes marginados y alienados que luego emergen como una fuerza dominante en los países anfitriones y donde su integración reviste importancia.

40. También se observó que con el final de la guerra fría y con el fomento de la economía de mercado, los países en desarrollo en particular fueron testigos de mayores conflictos políticos y militares, además de graves crisis económicas a raíz del reajuste estructural de programas para satisfacer las necesidades del mercado. Estas dos tendencias habían dado lugar a una mayor pobreza y desempleo que, cuando se combinaban con el tráfico de personas y el trabajo forzado, producían considerables incrementos de la migración. Por ello, era importante entender las causas subyacentes de la migración a fin de encontrar soluciones apropiadas en los países de origen, tránsito y destino.

41. Ante este nuevo trasfondo económico y social, surgían nuevos problemas relacionados con la migración, particularmente de la migración irregular, el empleo ilegal de migrantes, el tráfico de personas vinculado con el crimen organizado transnacional, las violaciones de los derechos humanos, las cuestiones de salud que incluyen la pandemia del VIH/SIDA. Por ello, la OIM se enfrentaba a nuevos desafíos a fin de encontrar soluciones apropiadas a estos problemas, que podían parecer estar fuera de su mandato esencial.

42. Varias delegaciones destacaron la importancia de que la OIM adhiriera a su mandato esencial. Las seis esferas de servicios que conformaban el Departamento de Servicios de Gestión de la Migración habían mejorado considerablemente la supervisión y el establecimiento de prioridades, pero algunos de los programas previstos para 2001 parecían estar fuera del mandato esencial, así como algunos aspectos de migración y salud y partes del Programa de Apoyo General, con excepción de las operaciones de asistencia humanitaria de emergencia. Se expresó preocupación por la pertinencia del Programa de Indemnización por Trabajos Forzados que debía considerarse como una actividad excepcional durante un lapso de tiempo limitado y que debía financiarse por gastos a cargo del proyecto propiamente dicho y no en la Parte de Administración del Presupuesto. No obstante, otras delegaciones encomiaron la participación de la OIM en dicho programa puesto que reflejaba la confianza internacional que se concedía a la Organización. También se sugirió que se incorporase un elemento de evaluación interna y externa en las posiciones esenciales de la OIM como instrumento esencial de gestión y que ello figurase en el presupuesto.

43. Varias delegaciones consideraron que las perspectivas regionales e interregionales basadas en mecanismos existentes tales como el Proceso de Puebla o el Seguimiento a la Conferencia sobre la CEI conducirían a soluciones durables ante los problemas migratorios. La perspectiva de “agrupaciones” permitía a los países de distintas regiones reunirse para debatir soluciones a largo plazo, lo que también tenía considerable valor.

44. Las delegaciones de los países del GRULAC expresaron su aprecio por la reciente reunión celebrada entre el Director General y los embajadores de los países del GRULAC a fin de sentar las bases para una perspectiva cara a los programas migratorios en la región.

45. Una de las delegaciones destacó que la migración internacional no era únicamente una fuente de problemas sino también una fuente de oportunidades económicas y sociales positivas para países de origen y destino por igual. A través de las campañas de información pública, la OIM puede contribuir a luchar contra el racismo y la xenofobia cara a los migrantes en los países de acogida.

46. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el nuevo interés en África, encomiaron en particular el marco de política para el África Subsahariana y el Programa de Retorno para Nacionales Africanos Calificados de la OIM. Varios oradores pusieron de relieve la pertinencia de las conclusiones de la reciente reunión interregional sobre la participación de los migrantes en el desarrollo de sus países de origen, que dio lugar a la Declaración de Dakar.

47. También se puso de relieve a la región de Asia Pacífico, que estaba haciendo frente a importantes problemas de migración irregular y tráfico de seres humanos, que ponían en peligro no sólo la seguridad y dignidad de los seres humanos sino también la seguridad de los Estados concernidos. Varias delegaciones destacaron la necesidad de programas de gestión de la migración más efectivos y de proyectos financiados por la OIM más amplios en la región a fin de luchar contra la migración irregular, preocupación reflejada en las consultas de Asia Pacífico sobre Refugiados, Desplazados y Migrantes, que la OIM seguiría apoyando, además del Proceso de Manila. La intercepción de migrantes en situación irregular y el desmantelamiento de itinerarios de introducción clandestina de migrantes en la región podía mejorarse a través de una mayor cooperación entre los países concernidos – esfera en que la OIM podía desempeñar un papel catalítico, incluido el apoyo para campañas de información internacional a fin de desalentar a los migrantes potenciales a que opten por la migración irregular. Las estrategias preventivas globales revestían una importancia capital a ese respecto.

48. Sin embargo, el retorno de migrantes en situación irregular era un creciente problema y varios oradores destacaron que uno de los requisitos para promover la migración ordenada y legal era que los Estados pudieran, en caso de necesidad, retornar a estos migrantes a sus países de origen. Además, el

retorno de migrantes que ya no necesitan protección, o cuya solicitud de asilo ha sido rechazada, constituye un problema para los países anfitriones. La cooperación entre países de origen, tránsito y destino era vital para facilitar los retornos, esfera en que la labor y pericia de la OIM revestían importancia clave, como lo demuestra la importante labor que ha realizado la Organización para el retorno de refugiados desde Kosovo y Bosnia y Herzegovina a sus países.

49. Se puso de relieve el programa de lucha contra el tráfico de personas de la OIM que era objeto de gran atención (véase el documento MC/INF/245). El tráfico de migrantes y la introducción clandestina de personas constituían serias amenazas a la migración ordenada y particularmente afectaban a mujeres y niños que constituían los grupos vulnerables. Una vez más las estrategias regionales y subregionales que implican la cooperación técnica entre países de origen, tránsito y destino eran esenciales. Era preciso contar con una perspectiva holística que abarque la prevención, protección, enjuiciamiento de traficantes y rehabilitación de las víctimas.

50. Varias delegaciones pusieron de relieve la importancia de una cooperación sostenida y creciente entre la OIM y las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como las organizaciones no gubernamentales pertinentes. La OIM ya había demostrado la utilidad de su cooperación con el ACNUR, el PNUD, la OIT, el CICR, la OCAH y ONUSIDA, entre otros. La participación de la OIM en los próximos foros mundiales también era importante, tales como la Cumbre de la OUA o la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas (Sudáfrica). También se señaló a la atención la situación con relación a las medidas de seguridad para proteger al personal en el terreno – para lo cual era necesaria una perspectiva coordinada con la asistencia del Coordinador de las Naciones Unidas para la Seguridad (UNSECOORD). Varias delegaciones destacaron la necesidad de estrechar lazos con la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

51. Algunas delegaciones expresaron profunda preocupación por la actual situación del pueblo palestino y exhortaron a la comunidad internacional a prestarle ayuda.

52. Varios oradores expresaron un decidido apoyo a que se conceda mayor atención a las cuestiones de género tanto dentro como fuera de la OIM, para lo cual era necesario contar con mayor financiamiento. Las cuestiones de género debían integrarse plenamente a las actividades de la OIM como una de las mayores prioridades y sus repercusiones debían tenerse en cuenta en la evaluación de los programas de la OIM.

53. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por el “Informe sobre las migraciones en el mundo en 2000” que contenía valiosa información y estadísticas. Se sugirió que este informe fuera actualizado y publicado anualmente, posiblemente en un formato por temas.

54. Varias delegaciones solicitaron a la OIM que adopte un papel más amplio y preponderante en el debate intelectual y en el suministro de orientación política sobre cuestiones migratorias. Es necesario contar con modelos políticos para una gestión global, integrada, humana y ordenada de la migración, y la OIM estaba idóneamente situada para ofrecer dicha orientación, basándose en su pericia operativa y en sus programas.

55. Con relación a las cuestiones presupuestarias, se llegó a un consenso con relación a un incremento del 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, lo que dio lugar a extensos debates a lo largo del año, particularmente durante el Subcomité de Presupuesto y Finanzas. La gran mayoría de las delegaciones consideraba que, si bien el crecimiento nominal cero debe ser el principio rector para el establecimiento de los presupuestos, la OIM, en razón de un mayor número de miembros y de actividades necesitaba un financiamiento esencial adicional para 2001, aunque luego debería retornar a un crecimiento nominal cero a partir de 2002. Una de las delegaciones expresó su esperanza de que el incremento del 5 por ciento se refleje en un incremento de proyectos financiados para las distintas regiones, y varios oradores destacaron la importancia de una distribución equitativa de los recursos presupuestarios entre las regiones. Un grupo de países consideraba que el crecimiento real cero debía ser la base para los presupuestos internacionales, al igual que un crecimiento nominal cero podría significar una disminución en términos reales y poner en peligro actividades esenciales.

56. Se expresó un amplio apoyo a la propuesta de asignar fondos de Ingresos discrecionales a proyectos migratorios en Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición, sobre la base de una distribución regional equitativa.

57. Una de las delegaciones consideró que los programas previstos para 2001 podrían realizarse a menor costo, reduciendo así el nivel estimado del presupuesto para 2001, especialmente si se tenía debidamente en cuenta las fluctuaciones en el tipo de cambio a la hora de establecer las previsiones presupuestarias.

58. Varias delegaciones expresaron preocupación por el problema de las contribuciones pendientes de pago que tenía serias repercusiones en la eficacia de la OIM y obligaba a los Estados Miembros a compensar los descubiertos resultantes. Se solicitó a la Administración que prosiga sus esfuerzos para negociar planes de reembolso con los Estados Miembros que adeudaban contribuciones y se exhortó a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones. Un grupo de países dijo que, a menos que mejorase la situación, el Artículo 4 de la Constitución debía aplicarse y considerarse otras sanciones tales como la suspensión de programas o el aplazamiento de actividades previstas en los Estados Miembros concernidos. La asignación de fondos administrativos para oficinas en países que no habían abonado sus contribuciones también dio lugar a cierta preocupación.

59. El Consejo escuchó las declaraciones de los observadores del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Internacional de Derechos de los Migrantes (IDM), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que figuran en detalle en el documento MC/C/SR/431.

60. Varias delegaciones apoyaron la sugerencia del Director General de que el 50 aniversario de la OIM en 2001 sirva de oportunidad para concentrar la atención pública en los programas y labor de la OIM y marque el inicio de una nueva perspectiva cara a la gestión de la migración.

61. El Director General, al referirse a los diversos puntos planteados en las declaraciones generales, aseguró al Consejo que si bien las actividades de la OIM cubrían en parte las operaciones de emergencia y posconflicto realizadas en cooperación con otras organizaciones internacionales, seguía ocupándose principalmente de la prestación de servicios concentrándose decididamente en su mandato esencial.

62. Las declaraciones de las delegaciones habían destacado la política y estrategia migratoria y la función de la OIM en el debate intelectual sobre la migración y la gestión de la migración. Gracias a su experiencia adquirida en las operaciones en el terreno, a los servicios y al contacto directo con los problemas migratorios y a la solución de los mismos, la OIM estaba en condiciones de prestar asistencia a los Estados Miembros desde la perspectiva conceptual de la gestión de la migración, principalmente con relación a la investigación y a la difusión de información y señalaron como ejemplo el “Informe sobre las migraciones en el mundo en 2000”.

63. Con relación a los efectos de la mundialización en la migración y, en particular, en los procesos y servicios regionales, la OIM tenía la intención de adoptar una perspectiva estratégica más específica como lo demostraba su marco político migratorio para el África Subsahariana que estaría seguido de una labor similar para los países del GRULAC. La cuestión de encontrar modelos y principios para las políticas de migración laboral sería cada vez más importante y las normas y prácticas existentes en esa esfera debían codificarse respetando no solamente los derechos de los migrantes sino también las responsabilidades de los gobiernos en todas las etapas de la gestión de la migración.

64. La OIM seguiría trabajando en estrecha colaboración con el ACNUR en consultas globales sobre asilo y migración y también con los Estados de la Unión Europea en un empeño por desarrollar normas para una gestión multidimensional de la migración.

65. En su 431a sesión el Consejo adoptó la Resolución No. 1032 (LXXX) sobre la participación de la OIM en el seguimiento a la Conferencia sobre la CEI.

PROYECTOS DE INFORME SOBRE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN Y LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO

66. Habida cuenta de que no hubo propuesta alguna para enmendar los proyectos de informe de la Septuagésima Octava Reunión (MC/1989) y de la Septuagésima Novena Reunión (Extraordinaria) (MC/2000) el Consejo, en su 431a sesión, aprobó la Resolución No. 1033 (LXXX) en virtud de la cual aprobó estos informes.

INFORME DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

67. En virtud de la Resolución No. 1034 (LXXX) adoptada en su 431a sesión, el Consejo tomó nota con reconocimiento del Informe del Comité Ejecutivo (MC/2007) y de la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 1999 (MC/2006), y aprobó el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999 (MC/2005 y MC/2005/Corr.1).

RESUMEN ACTUALIZADO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2000

68. El Consejo escuchó el informe presentado por el Relator del Comité de Presupuesto y Finanzas relativo a las deliberaciones y recomendaciones pertinentes del Subcomité y examinó el Resumen Actualizado del Programa y Presupuesto para 2000 (MC/2009).

69. Una de las delegaciones señaló a la atención las importantes diferencias entre los presupuestos operativos aprobados y los revisados en los últimos cuatro años, citando cifras que demostraban un porcentaje promedio adicional con relación al presupuesto aprobado para el período de un 28 por ciento aproximadamente. Si bien el carácter imprevisible de las situaciones de emergencia hacía que fuera difícil prever los gastos operativos de un año a otro, los Estados Miembros también tenían que planificar por adelantado y no siempre estaban en condiciones de asignar créditos adicionales del 30 por ciento cada año. Por ello, se solicitó a la Administración que fomente la credibilidad de la OIM al evitar semejantes incrementos presupuestarios.

70. En su 431a sesión el Consejo tomó nota del Resumen Actualizado del Programa y Presupuesto para 2000 (MC/2009).

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2001

71. El Consejo examinó en detalle el Programa y Presupuesto para 2001 (MC/2010 y MC/2010/Amdt.1) en su 431a sesión, después de que el Relator del Comité de Presupuesto y Finanzas presentara un resumen sobre las deliberaciones y recomendaciones del Subcomité. También se presentó un documento separado "Iniciativas en Migración 2001" (MC/INF/243) que contenía las propuestas de proyecto que no contaban con financiamiento suficiente pero que eran de interés prioritario para los Estados Miembros.

72. Uno de los principales temas de deliberación, que dio lugar a un extenso debate en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas fue el incremento propuesto del 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, a fin de que la OIM pudiera realizar sus programas en plena expansión eficazmente tras varios años de presupuestación estricta sobre la base del principio de un crecimiento nominal cero.

73. La delegación de Paraguay dijo que su país estaba experimentando serias restricciones presupuestarias y que no podía aceptar un incremento del 5 por ciento en sus contribuciones prorrateadas.

74. Otra delegación dijo que estaba dispuesta a apoyar el incremento del 5 por ciento propuesto en la Parte de Administración del Presupuesto como una medida excepcional, pero que el presupuesto nacional de su país para 2001, incluida su contribución prorrateada a la OIM al tipo original, había sido aprobada por la Asamblea Legislativa nacional, por ello sería técnicamente difícil efectuar un incremento del 5 por ciento.

75. Finalmente se llegó a un consenso sobre el incremento del 5 por ciento en 2001 (con una reserva), retornando a un crecimiento nominal cero a partir de 2002. La gran mayoría de oradores también apoyó la propuesta de asignar un millón de dólares de los Estados Unidos de Ingresos discrecionales para el desarrollo de proyectos de migración en favor de países en desarrollo y países en transición, sobre la base de una distribución regional equitativa.

76. En su 432a sesión el Consejo tomó nota del documento MC/INF/243 "Iniciativas en Migración 2001" y aprobó la Resolución No. 1035 (LXXX) en virtud de la cual adoptó el Programa y Presupuesto para 2001.

77. Una de las delegaciones planteó que los efectos de las fluctuaciones monetarias y tipos de cambio sobre las actividades en la Parte de Operaciones del Presupuesto para 2001, requerían mayor información

para saber si se había tenido debidamente en cuenta estos aspectos a fin de asegurar que las previsiones presupuestarias fueran lo más bajas posibles. Solicitó una revisión de la cuestión por el Interventor Exterior de Cuentas. Otra delegación sugirió que quizá sería conveniente solicitar a la Administración que siga de cerca estas cuestiones e informe claramente sobre este tema cada año. El Director General señaló que se solicitaría al Interventor Exterior de Cuentas que examinase esta cuestión.

78. En su 432a sesión el Consejo tomó nota del documento MC/INF/243 “Iniciativas en Migración 2001” y adoptó la Resolución No. 1035 (LXXX) en virtud de la cual aprobó el Programa y Presupuesto para 2001.

MARCO PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA DE LA OIM EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA

79. La Directora General Adjunta presentó el documento MC/INF/244 esbozando la política estratégica de la OIM para el África Subsahariana. En toda África, los cambios políticos, económicos y culturales estaban dando lugar a nuevas corrientes migratorias cada vez más difíciles de encauzar, especialmente puesto que el interés de los donantes en la región había disminuido en los últimos años. Las características comunes de estas corrientes migratorias comprendían: los movimientos de importantes grupos de desplazados a raíz de conflictos o por razones de empleo; la rehabilitación de poblaciones migrantes y la reconstrucción de países para establecer condiciones favorables al desarrollo; problemas de salud relacionados con los migrantes y sus familias, incluidas pandemias tales como el VIH/SIDA; el tráfico de migrantes, que afectaba en particular a las mujeres y niños. El documento MC/INF/244 debía considerarse como un documento de trabajo para la posible elaboración de un plan de acción, a fin de hacer frente a los principales desafíos de la migración africana.

80. En el entendido de que la Administración revisaría el documento MC/INF/244 a la luz de las observaciones formuladas por los Estados Miembros, y con miras a que se utilice como base para la elaboración de un plan de acción para lograr una gestión de la migración realista y satisfactoria en África, el Consejo, en su 432a sesión, tomó nota del documento MC/INF/244.

TRÁFICO DE PERSONAS: ACTUALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS

81. El Consejo examinó el documento MC/INF/245 que ofrecía una actualización sobre la labor que realiza la OIM en materia de lucha contra el tráfico de personas. La mayoría de las delegaciones expresó su reconocimiento por las medidas de lucha contra el tráfico de personas adoptadas por la OIM, particularmente en los Balcanes y en Europa Sudoriental. La migración irregular era dañina para todas las partes concernidas, ya se trate de los países de envío o acogida o de los propios migrantes, pero era aún más grave cuando estaba vinculada con el tráfico de personas. Varios oradores destacaron la importancia de suscribir la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional que incluye un Protocolo para Prevenir, reprimir y sancionar la trata, especialmente de mujeres y niños. Una de las delegaciones destacó la necesidad de atacar las causas originarias del problema, incluidas las condiciones económicas y sociales desfavorables y la falta de educación, formación y empleo que afectaba particularmente a los grupos vulnerables tales como las mujeres y los niños.

82. El Consejo escuchó una declaración del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Pacto de Estabilidad en Materia de Tráfico de Seres Humanos (del que se informa en el Acta Resumida MC/C/SR/432), confirmando la importancia de la perspectiva coordinada para luchar contra los problemas del tráfico de personas entre la OIM, las OSCE y el Pacto de Estabilidad.

83. La mayoría de los oradores destacaron la necesidad de una perspectiva global ante este problema que implique a gobiernos, la comunidad internacional, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, y en particular una perspectiva regional basada en una cooperación más estrecha entre las autoridades públicas nacionales en los ámbitos jurídicos y sociales, la realización de campañas de información y programas para la reinserción, y el apoyo a las víctimas del tráfico. Una de las delegaciones recomendó que la OIM cooperase con Interpol con relación a los aspectos criminales de estos problemas.

84. La Administración confirmó que las sugerencias de los Estados Miembros serían tenidas debidamente en cuenta en la elaboración de los futuros programas de lucha contra el tráfico de personas de la OIM. Los oradores acordaron que los programas de lucha contra el tráfico de personas de la OIM deberían ser considerados como una esfera de actividad prioritaria.

85. En su 432a sesión el Consejo tomó nota del documento MC/INF/245.

NOMBRAMIENTO DE LOS INTERVENTORES EXTERIORES DE CUENTAS PARA EL PERIODO 2001-2003

86. El Consejo procedió a considerar el nombramiento de los Interventores Exteriores de Cuentas teniendo en cuenta la información de base que contenía el documento MC/2013, y siguiendo el procedimiento recomendado por el Subcomité de Presupuesto y Finanzas (documento MC/2016). Sobre la base de dicho procedimiento y en virtud del Artículo 29 de la Constitución y de los Artículos 45 y 38 del Reglamento del Consejo, se procedió a celebrar una votación secreta, tras la cual se retuvo a los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, a saber el Interventor General de Cuentas de Noruega y la Comisión de Intervención de Cuentas de la República de Filipinas. A continuación, el Consejo procedió a una votación secreta para seleccionar a uno de los candidatos.

87. En su 432a sesión el Consejo adoptó la Resolución No. 1036 (LXXX) en virtud de la cual eligió al Interventor General de Cuentas de Noruega como Interventor Exterior de Cuentas de la OIM para los años 2001, 2002 y 2003.

OTRAS CUESTIONES DERIVADAS DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

88. Con relación a las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto, el Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas declaró que el Subcomité había tomado nota, con reconocimiento, de los esfuerzos efectuados por algunos Estados Miembros a fin de abonar sus contribuciones adeudadas, pero también observó con preocupación que la situación actual no registraba mejoras en comparación a años anteriores y que había una importante parte de contribuciones pendientes que tenían repercusiones en la capacidad de la Administración de llevar a buen término los programas de los que era responsable. Exhortó a todos los Estados Miembros, particularmente a los que tenían contribuciones pendientes desde hacía dos o más años consecutivos, a abonar sus contribuciones íntegramente o a acordar un plan de reembolso, efectuando un primer pago cuanto antes.

89. La Administración informó sobre los pagos recibidos desde la anterior reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas. Ecuador había abonado 215.872 francos suizos, que representaban el pago íntegro de todas sus contribuciones de años anteriores. Tayikistán había abonado 16.200 francos suizos y Uganda 5.052 francos suizos. Las contribuciones pendientes de pago para años anteriores ahora ascendían a unos 4 millones de francos suizos, lo que constituía una reducción en comparación al año anterior.

90. El Consejo hizo suya la opinión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas.

91. Con relación a la Política de Recursos Humanos de la OIM, el Relator del Subcomité de Presupuesto y Finanzas dijo que la Directora de Recursos Humanos había ofrecido al Subcomité un panorama de la política de recursos humanos de la OIM, destacando varias iniciativas que la Administración había adoptado a fin de encarar las cuestiones de interés y preocupación para el personal y los Estados Miembros. La Administración había ofrecido aclaraciones sobre preguntas específicas planteadas por algunas delegaciones. El Subcomité había tomado nota del documento MC/INF/242 sobre Política de Recursos Humanos de la OIM y había invitado a la Administración a seguir actualizando la información contenida en el mismo y a mantener informados a los Estados Miembros periódicamente, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por estos últimos con relación al documento.

92. El Subcomité también escuchó la declaración de un representante de la Asociación del Personal que recibió con reconocimiento.

93. El Consejo tomó nota de las conclusiones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas sobre la política de recursos humanos de la OIM y sobre la declaración de un representante de la Asociación del Personal, destacando la importancia que reviste el diálogo con el personal.

FECHA Y LUGAR DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES

94. En virtud de la Resolución No. 1037 (LXXX), adoptada en la 432a sesión, el Consejo decidió celebrar su próxima reunión ordinaria del 27 al 29 de noviembre del 2001 e invitó al Comité Ejecutivo a celebrar su Nonagésima Octava Reunión el 6 y 7 de junio de 2001 en el Palacio de las Naciones en Ginebra. La Octogésima Quinta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas se había previsto para el 9 y 10 de mayo de 2001 y la Octogésima Sexta Reunión los días 30 y 31 de octubre de 2001 en el Palacio de las Naciones en Ginebra.